

RESOLUCIÓN No. 1243 DEL 06 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Daniel Andrés Mora Ávila”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **Diana Carolina Mora Betancourt**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.955.091**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección para la Vejez, solicito permiso por el día 13 de junio del 2023, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2023, la servidora pública Natalia Martínez Pardo, quien se desempeña como Directora Poblacional, manifestó lo siguiente: *“(…) adelantar las gestiones correspondientes con el fin de encargar a Daniel Andrés Mora como Subdirector para la Vejez para el día 13 de junio de 2023(…)”*

Que revisada la historia laboral del servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.662.558**, quien se desempeña como **Profesional Universitario Código 219 Grado 11** asignado en la Subsecretaría, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Vejez.

RESOLUCIÓN No. 1243 DEL 06 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Daniel Andrés Mora Ávila”

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Subdirección para la Vejez, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila**, por el día 13 de junio de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por el día 13 de junio de 2023, inclusive, al servidor público **Daniel Andrés Mora Ávila**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.662.558**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Vejez, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.



ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Daniel Andrés Mora Ávila, Diana Carolina Mora Betancourt**, Subdirección para la Vejez, Dirección Poblacional y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH 
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC 